

## Acta de la sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno) celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 30 de julio de 2021

### ASISTENTES

#### Sra. Alcaldesa:

Dña. Silvia Fernández García

#### Sres. Concejales:

Dña. M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava\*

Dña. Patricia Martín Sánchez

D. Cándido Guerra Cuesta\*

D. David Sánchez Serrano

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

En la villa de Seseña, 30 de julio de 2021, y siendo las 9:08 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la totalidad del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública (actuando en delegación del Pleno).

#### Sra. Secretaria

Dña. Marta Abella Rivas

#### Interventora:

Dña. M<sup>a</sup> del Prado de la Asunción  
Camacho\*

#### No asiste:

Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la sesión se lleva a cabo de forma presencial y telemática mediante videoconferencia a través de la plataforma Lifesize.

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Abella Rivas.

\* Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia. Se verifica por parte de la Secretaria, mediante la información que suministra la aplicación informática de videoconferencia LIFESIZE, que todos los asistentes se encuentran en territorio nacional.

### 1. APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia viene motivada por la necesidad de adjudicación y por los plazos para la justificación de las obras para la ejecución del proyecto constructivo del carril ciclo peatonal, fase II, subvencionado a través del Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER).

FECHA DE FIRMA: 17/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 7D6DA33508AB781F7ED505EFAFAC27B7CE2196B009D  
6F5286F3069B38343930DBD5CB0CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
Marta Abella Rivas  
Silvia Fernández García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0021ED37E754C9D7240BF

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad.

## 2. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL CARRIL CICLO-PEATONAL PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE SESEÑA - FASE II- (Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)).

A la vista de los siguientes antecedentes, que obran en el expediente de contratación 2/2021 (GESTDOC 273/2020):

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de inicio	6/10/2020	
Memoria justificativa	23/12/2020	
Pliego prescripciones técnicas	29/12/2020	
Pliego de cláusulas administrativas	13/01/2021	
Informe de Secretaría	29/01/2021	
Providencia	01/02/2021	
Informe de Intervención nº 34	16/03/2021	
Retención de Crédito nº 2021/2725	17/03/2021	- Aplicación presupuestaria: 459.60900 - Importe 1.988.838,32 euros
Propuesta de la concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico de dictamen para la aprobación del expediente e inicio de licitación	17/03/2021	
Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano	22/03/2021	
Propuesta a la JGL de la concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico para la aprobación del expediente e inicio de licitación	23/03/2021	
Acuerdo de JGL de aprobación del expediente e inicio de licitación	25/03/2021	
Publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público	26/03/2021	
Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano	8/04/2021	
Aprobación del expediente por acuerdo de JGL	8/04/2021	
Publicación de la modificación del PCAP en la Plataforma de	08/04/2021	Se otorga nuevo plazo de presentación de ofertas.

Contratación del Sector Público		
Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano	20/04/2021	Dada la posible nulidad de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria de 8 de abril, en CI de Desarrollo Urbano, por defectos de forma en la convocatoria, se convoca nueva sesión con el mismo orden del día. No se modifica, por tanto, la propuesta de la concejala sometida a dictamen el 8 de abril.
Aprobación de la modificación del PCAP por acuerdo de JGL	20/04/2021	
Publicación de la modificación del PCAP en la Plataforma de Contratación del Sector Público	20/04/2021	
ACTA nº 1 de la mesa de contratación: acto de apertura de sobres A “documentación administrativa”	1/06/2021	
ACTA nº 2 de la mesa de contratación: acto de apertura de sobres C “Documentación ponderable a través de juicios de valor”	4/06/2021	
Estudio comparativo de proposiciones presentadas en el sobre C.	15/06/2021	
ACTA nº 3 de la mesa de contratación: acto de apertura de sobres B “documentación ponderable a través de juicios de valor”	17/06/2021	
Requerimiento a LANTANIA, S.A.U. de oferta anormalmente baja	21/06/2021	
Diligencia de corrección de errores del estudio comparativo de proposiciones presentadas para la contratación	24/06/2021	
ACTA nº 4 de la mesa de contratación: acto de apertura de la documentación justificativa de oferta anormalmente baja	2/07/2021	
Informe técnico sobre la justificación de la oferta	6/07/2021	

anormalmente baja presentada por LANTANIA S.A.U.		
ACTA nº 5 de la mesa de contratación: clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación	8/07/2021	
Dictamen favorable Comisión extr. y urg. Desarrollo urbano	12/07/2021	
Acuerdo de JGL de aprobación de clasificación de ofertas	12/07/2021	Propuesta de adjudicación: ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
Requerimiento de documentación al candidato	13/07/2021	
Constitución garantía definitiva	27/07/2021	Seguro de caución nº CA19-0513-1002
Documentación presentada por el candidato	27/07/2021	
Dictamen favorable Comisión informativa Desarrollo urbano	29/07/2021	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Objeto:</b>	<b>EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CARRIL CICLO-PEATONAL PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE SESEÑA - FASE II-</b>
<b>Programa de inversión:</b>	<b>FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.</b>
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato de obras
<b>Clasificación del tipo de obra:</b>	Obras de Primer establecimiento
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Abierto
<b>Tipo de Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Valor estimado del contrato:</b>	1.643.667,64 €, IVA excluido
<b>Plazo de ejecución:</b>	6 meses

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que corresponde al Pleno de

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/09/2021 7D6DA33508AB781F7ED5050FAC27B7CE2196B009D  
17/09/2021 6F5286F3069B38343930DBD5CB0CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
María Abella Rivas  
Silvia Fernández García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C21ED37E754C9D7240BF

la Corporación la competencia como órgano de contratación, competencia que ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, por acuerdo de Pleno, de fecha 25 de julio de 2019, en el ejercicio de las facultades que me confiere el decreto de alcaldía nº 905/2019, de 4 de julio, dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano de fecha 29 de julio de 2021, vengo a proponer la adopción del siguiente acuerdo por la Junta de Gobierno Local:

**PRIMERO.** Adjudicar a la oferta mejor valorada, presentada por ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U. con CIF B79032850, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y a las que figuran en su oferta:

Licitador	Precio con IVA(euros)	Plazo de garantía (años)	Plazo de ejecución(meses)
ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO SLU	1.326.952,61	3	4

**SEGUNDO.** Las razones que justifican la selección de la oferta, con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, se debe a la obtención de mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, establecidos en la cláusula undécima, apartados a) y b) del PCAP, todo ello de conformidad con la propuesta formulada por la mesa de contratación y con el informe técnico valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, de fecha 15 de junio de 2021 (anexo 1).

**TERCERO.** Designar a D. Javier Martínez Cañamares con DNI nº 47.055.884-T y colegiado nº 23.825 CICCIP como Director de obras y a D Antonio Navarro Albal con DNI nº 47.057.058-R y colegiado nº91 COIAB como Coordinador de seguridad y salud.

**CUARTO.** Disponer el gasto con cargo a la aplicación 459.60900 del presupuesto vigente de gastos.

**QUINTO.** Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**SEXTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U. el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que se efectuará a través de la PLACSP, en un plazo de 15 días desde la notificación del presente acuerdo.

**NOVENO.** Notificar la designación al técnico director de obra y al coordinador de seguridad y salud.

**DECIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FECHA DE FIRMA: 17/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 7D6DA33508AB7817ED50EFAFAC27B7CE2196B009D  
6F5286F3069B38343930DBD5CB0CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
María Abella Rivas  
Silvia Fernández García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C21ED37E754C9D7240BF

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las 9:17 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria., doy fe.

La Secretaria  
Marta Abella Rivas

La alcaldesa  
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NOMBRE:  
Marta Abella Rivas  
Silvia Fernández García

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaria General  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
17/09/2021  
17/09/2021

HASH DEL CERTIFICADO:  
7D6DA33508AB781F7ED505EFAFAC27B7CE2196B009D  
6F5286F3069B38343930DBD5C80CAD379BB85190

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0021ED37E754C9D7240BF